

15247

OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 8967 de fecha 28 de Diciembre del 2018, que pone en vigencia el Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio Para Padres y Tutores que Trabajan.
- Anexo N° 46 Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan.
- El Decreto Alcaldicio Secc. 1ra. N° 1019 de fecha 19 de Febrero 2019 que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El Informe de Imputación N° 8191 de fecha 28 de Octubre del 2019 del Departamento de Finanzas.
- Certificado del Depto. Subsidios y Programas Sociales de fecha Noviembre del 2019.
- Lo dispuesto en el Artículo 3° letra c) del DLF. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijó el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal

DECRETO

1.- **OTÓRGASE**, subsidio en dinero a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre del 2019, a la persona que se menciona a continuación, y que está incluida en el anexo N° 46, que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto señalado, destinado al pago de una guardadora para el cuidado de su hijo (a), en edad pre-escolar y básica con cargo al Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan:

N°	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	NIÑOS (AS)	MONTO MENSUAL	PERIODO	TOTAL PERIODO
1	GABRIELA	MELLA	HUERTA	ISABELLA MARDONES MELLA DIEGO MARDONES MELLA	\$ 104.000.	NOVIEMBRE A DICIEMBRE	\$ 208.000.-

2.- **AUTORÍZASE**, el pago en 02 cuotas de \$ 52.000.- mensuales a cada uno, por los meses de Noviembre a Diciembre 2019, a la beneficiaria indicada en el punto N° 1.

3.- La Municipalidad de Las Condes pagará el subsidio indicado en el punto N° 1 del presente decreto a la guardadora determinada por la(o) beneficiaria(o), previo mandato otorgado por ésta (e) al municipio y presentación del certificado correspondiente.

4.- Imputese el gasto al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ITEM 01 Transferencias al Sector Privado, asignación 007 Subsidios Y Programas Sociales a Personas Naturales, Contra cuenta 5410124001, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



- C.C.:
- Dir. Adm. y Finanzas
 - Depto. De Finanzas
 - Contraloría Municipal
 - Decom.
 - Depto. Subsidios y Programas Sociales
 - Of. De Partes.

c/a